

## **BASES DEL CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS 2016/17.-**

El Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río, a través de su Concejalía de Cultura, y dentro de su programación anual de actividades de fomento cultural, convoca, para el periodo navideño 2016/17, el tradicional **CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS**, de acuerdo con las siguientes

### **BASES**

#### **PRIMERA.- Procedimiento del concurso.-**

El concurso consiste en el diseño de una tarjeta con motivos navideños tamaño cuartilla y una frase que la acompañe. Se premiará la originalidad y la belleza de la misma. Sólo se premiará una tarjeta de cada uno de los Colegios Públicos participantes.

#### **SEGUNDA.- Participantes.-**

Podrán participar niños/as de los Colegios Públicos Antonio Relaño y Trina Rull que cursen 5º y 6º de primaria.

#### **TERCERA.- Presentación.-**

Las tarjetas se presentarán en cartulina blanca y tamaño cuartilla para que sea más fácil editar las premiadas. Se presentarán sólo con la frase elegida por su autor/a. En el reverso de la tarjeta deberá aparecer el curso, el grupo al que pertenece el alumno/a, junto con el número del listado de su clase y el nombre del Colegio.

Ejemplo: En el caso de un alumno/a de 6º B cuyo número de posición en la lista de clase cuando lo nombran sea el 22 habrá de identificarse en el reverso de la siguiente forma:

6º B. Nº 22 C.E.I.P TRINA RULL

#### **CUARTA.- Lugar de entrega.-**

Las tarjetas participantes se entregarán en el plazo determinado al tutor de cada clase y serán recogidas, por personal del Ayuntamiento, el miércoles 14 de diciembre.

#### **QUINTA.- Plazo de entrega.-**

Será en el periodo comprendido entre el **15 de noviembre y el 14 de diciembre de 2016.**

#### **SEXTA.- Selección.-**

La selección de las tarjetas ganadoras será realizada el **15 de diciembre de 2016**. Se escogerá una tarjeta premiada del Colegio Público Antonio Relaño y otra del Colegio Público Trina Rull.

#### **SÉPTIMA.- Entrega de premios.-**

Se realizará previo aviso en cada colegio.

#### **OCTAVA.- Premios.-**

- **Primer seleccionado de cada colegio:** Un vale por importe de 30,00 €, canjeable en cualquier comercio de Olula del Río.
- Resto de participantes: premio por participar.
- Los participantes se someten a las presentes bases y al fallo del jurado, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos la totalidad de los premios.

Las tarjetas ganadoras se publicarán en el Libro de Fiestas de Septiembre y en los medios de comunicación que el Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río considere oportunos.

#### **NOVENA.- Devolución de tarjetas.-**

Todas las tarjetas participantes se entregarán, junto con el premio de consolación, a sus autores una vez elegida la tarjeta ganadora

**DÉCIMA.-** La participación supone la aceptación de las bases, y en lo no especificado en las mismas, la decisión del jurado será inapelable.

Para más información, llamar de lunes a viernes al teléfono 950 441000 en horario de 08:00 horas a 15:00 horas.

En Olula del Río a 15 de noviembre de 2016.

ORGANIZA:  
CONCEJALÍA DE CULTURA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO